



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 170/2019
Fecha Resolución: 06/06/2019

Dª Estrella Montaña García, Alcaldesa en funciones, del Excmo. Ayuntamiento de Aguadulce, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

CONVOCATORIA DE SESION EXTRAORDINARIA PLENO DE LA CORPORACION 12 DE JUNIO DE 2019.-

En virtud de lo dispuesto en los artículos 36.1, 80, 82 y 83 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en el artículo 47.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local, HE RESUELTO

PRIMERO. Convocar al Pleno **en Sesión extraordinaria**, para el día 12 de Junio (Miércoles) a las 11,00 horas de la mañana en el Salon de Pleno del Ayuntamiento , con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

UNICO.-Aprobación del Acta de la última Sesión celebrada, de fecha 30 de Abril de 2.019.-

SEGUNDO. Notificar esta Resolución a los Señores Concejales y publicarlo en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y portal de transparencia .

En Aguadulce a fecha de rirma digital.-

La Alcaldesa en Funciones

La Secretaria Interventora

Fdo. Estrella Montaña García

Fdo: Elia Márquez Machuca

Código Seguro De Verificación:	V3i6P3VJP7ihmod4fvAcfA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elia Marquez Machuca	Firmado	07/06/2019 08:40:29
	Estrella Montaña Garcia	Firmado	06/06/2019 13:39:53
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/V3i6P3VJP7ihmod4fvAcfA==		

